

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-2906

DON VALERIANO LAVELA PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día once de julio de dos mil veinticuatro, en turno de urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

Nº 205/24.- INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTES ESCÉNICAS.- DICTAMEN DEL CONSEJO RECTOR DEL IMAE, DE 08/07/2024, SOBRE APROBACIÓN DE UN EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, EN EL PRESUPUESTO DE DICHO ORGANISMO MUNICIPAL DEPENDIENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE 370.744 €, CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES, RESULTANTE DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN APROBADA.

Previa declaración de urgencia por unanimidad, se conoce el expediente tramitado al efecto, los informes obrantes en el mismo, así como el Dictamen del Consejo Rector del IMAE, de 08/07/24, sobre aprobación de un expediente de Suplemento de Crédito, en el presupuesto de dicho organismo municipal dependiente, por un importe total de 370.744 €, con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales, resultado de la última liquidación aprobada.

Sometido el asunto a votación, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por mayoría de 22 votos a favor de los representantes de los grupos municipales Popular (15), Hacemos Córdoba (4) y VOX (3) y 7 abstenciones de los representantes del grupo municipal Socialista, adoptó los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.** Aprobar un Suplemento de Crédito en el Presupuesto del IMAE del ejercicio 2024, como inmediatamente ejecutiva, según el ARTICULO 177.6 del RDL 2/2004, de 5 de marzo TRLRHL, al objeto de acometer los gastos de actividades culturales del IMAE de la programación de espectáculos de programación propia de los distintos teatros (octubre a diciembre 2024), la cantidad que ha arrojado el superávit presupuestario, capacidad de financiación según el Sistema Europeo de Cuentas, correspondiente a la Liquidación del Presupuesto 2023, conforme a lo establecido en el artículo 32 y Disposición Adicional Sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7122 B779 C18A AA94 5FED Fecha Firma: 23-07-2024 09:24:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7122B779C18AA945FED

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

**EMPLEOS**

SUPLEMENTO DE CRÉDITOS		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
0 3340 22609	Actividades Culturales	224.455,00
0 3341 22609	Actividades Culturales	18.029,00
0 3341 22609	Actividades Culturales	128.260,00
	TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO	370.744,00
	TOTAL EMPLEOS	370.744,00

**RECURSOS**

REMANENTE LIQUIDO DE TESORERÍA		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
0.87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	370.744,00
	TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA	370.744,00
	TOTAL RECURSOS	370.744,00

**SEGUNDO.** Someter la tramitación del expediente a las normas sobre información, reclamaciones y publicidad establecidos para la aprobación de los presupuestos, según determina el artículo 177.6 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 38 del RD 500/1990, siendo inmediatamente ejecutiva.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y se proceda a su debida comunicación, publicación y ejecución, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.5 apartado d) de la Ley de Bases de Régimen Local y a reserva de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Firmado en Córdoba, fecha y firma electrónicas.

V.º B.º

ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. José Mª Bellido Roche.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo. Valeriano Lavela Pérez.

Córdoba, 16 de julio de 2024.- El Alcalde, José María Bellido Roche.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7122 B779 C18A AA94 5FED Fecha Firma: 23-07-2024 09:24:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



7122B779C18AA945FED